



AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, "por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO" y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2017-11-02**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2017-11-02 (10:53)**.

El cual expresa: **CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)**.

"Un ciudadano de manera anónima manifiesta que quiere denunciar a la cooperativa de trabajo por obligar al personal inscribir la cédula en otro lugar diferente donde reside. Señala que desea que la denuncia sea anónima puesto que "me traerá problemas en mi estabilidad laboral pues ellos amenazan con eso. Nos dicen que debemos apoyar a los que nos dan de comer. Y que llevemos como mínimo 10 personas y le pasemos una lista relacionando estas personas."

Comenta el ciudadano que "Esto sucede en Cúcuta norte de Santander. Con una cooperativa de vigilancia llamado COOSERVINORT. He oído que este señor ya tiene antecedentes por lo mismo. (Cesar Aldana). El gerente. Y se burla de los posibles denunciados dice que tiene 4 abogados que lo defienden."

Además señala que "El señor gerente de COOSERVINORT. CESAR ALDANA. envía a su supervisor SALCEDO que pase puesto por puesto pidiendo que inscribamos las cédulas en BARRIO EL SALADO en CÚCUTA NORTE DE SANTANDER. diciendonos que debemos apoyar al que nos da de comer. " Se adjunta videos y audios"

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #17064** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-09-24**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

Hilda Gutiérrez

Directora para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-09-28**.